

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACUERDOS TOMADAS EN SESION 1023-93**

**CELEBRADA EL 27 DE ENERO, 1993.**

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

### **ARTICULO II**

Se acuerda ampliar el acuerdo tomado en sesión 1017-92, Art. III, inciso 14), de manera que se agregue un cuarto punto que diga lo siguiente:

- “4. Plantear en una próxima Asamblea Universitaria una reforma al artículo correspondiente, para que se autorice el pago de dietas a la representación estudiantil.”

### **ACUERDO FIRME**

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

### **ARTICULO III, inciso 1)**

Se acoge el dictamen emitido por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en nota del 16 de diciembre de 1992 y se acuerda aprobar el convenio de Cooperación entre la Universidad Núr de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia y la Universidad Estatal a Distancia. Figura como anexo No. 1 a esta acta.

Asimismo, se solicita a la Administración considerar la recomendación del Lic. Baudrit para la firma de futuros convenios, en el sentido de que los sucesivos convenios se dividan en las siguientes partes esenciales:

- Marco general (o consideraciones que motivan su suscripción)
- Objetivos
- Obligaciones de las partes
- Medios de ejecución

- Constitución de una comisión de enlace para facilitar la comunicación entre instituciones, la solución de conflictos y de las posibles dudas de interpretación del convenio.
- Causas que motivarán su resolución y manera de comunicarlo.
- Plazo
- Prórroga (si las hubiere) y la forma como se entenderá verificada cada una de ellas.

ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota del 16 de diciembre de 1992, suscrita por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en la que informa que ya ha efectuado las correcciones de estilo (técnico-legal) del contrato del Lic. Alvaro Cedeño. Se agradece la información brindada. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota OPC/376, del 15 de diciembre de 1992, suscrita por la Licda. Ana Tristán, Jefe de la Oficina de Programación Curricular, en la que manifiesta su desacuerdo en relación con el traslado de código de la Licda. Delfilia Mora, como Analista Académica. Al respecto se acuerda enviarla al Consejo de Rectoría para su respuesta. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota del 15 de diciembre de 1992, suscrita por el Lic. Manuel Monestel, Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, en la que manifiesta su desacuerdo de cómo se hizo uso de la plaza código 23-50-11, perteneciente a su Oficina. Se acuerda informarle al Sr. Monestel que debe dirigirse al Consejo de Rectoría, como corresponde. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 5)

Se conocen notas DA-262-92, de la Licda. Ligia Meneses, Directora Administrativa, D.D.1006 del M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia y OBE-92-641 de la Licda. Adelita Sibaja, Coordinadora de la Subcomisión de Materiales del Sobre, en la que dan respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1018-92, Art. II, inciso 3), referente a una serie de inquietudes planteadas en una nota enviada por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón.

Se acuerda enviar dichas notas a la Comisión de Asuntos Académicos, con el fin de que las analice y presente una propuesta de respuesta.

ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 779-92, en el que informa que, tomando en consideración las argumentaciones brindadas por el Ing. Oscar Bonilla, Vicerrector Académico a.i., los problemas presentados en los Centros Universitarios con los estudiantes del Técnico en Computación, a los que se refiere el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 1016-92, Art. IV, inciso 5), ya fueron resueltos. Se agradece la información.

ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 779-92, Art. XI, en la que informa a los estudiantes y funcionarios del Centro Universitario de Alajuela que en el presupuesto de 1993 se ha incluido la construcción del Centro Universitario de Alajuela. Al respecto se acuerda informarles que este Consejo aprobó los fondos necesarios. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce nota D.D.-1019, del 16 de diciembre de 1992, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, en la que adjunta el informe global de cada uno de los programas que actualmente están en oferta académica. Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos para que lo analice y rinde un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce nota B.C.-93-105, suscrita por la Licda. Rosario Solano, Jefe de la Biblioteca, en la que adjunta una propuesta de modificaciones a los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno de la Biblioteca. Se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Académicos para lo pertinente. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 1)

En atención a la nota del 27 de enero de 1993, suscrita por el Lic. José Luis Torres, se acuerda conceder permiso al Lic. Torres para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de las Comisiones de Asuntos Académicos y Asuntos Jurídicos, del 1 al 15 de febrero del año en curso, por motivo de vacaciones. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la nota DAE-013, suscrita por el Bach. Johnny Valverde, Asistente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y nota del 25 de enero de 1993, suscrita por la Federación de Estudiantes de la UNED, se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Kansas/Kansas-Texas-San José y viáticos de los días 4, 5 y 6 de marzo de 1993, al Sr. José Daniel Arias Valverde, con el fin de que asista al Garden City Community College y a la Universidad de Austin Texas. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 3)

Se acoge el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas en sesión 212-93 (ORH-35), y autoriza el pago de matrícula para el período de 1993 a los funcionarios del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con la UNED de España, tal y como se indica a continuación:

NOMBRE	TOTAL A PAGAR EN PESETAS	
Araya Naranjo Walter	52	631
Bolaños Mora Guiselle	54	607
Chaves Hidalgo Eugenia	52	631
Estrada Ugalde Mauricio	52	631
Lara González Beltrán	52	631
Mora Hamblin Delfilia	54	607
Murillo Garro Luis Alfredo	66	167
Tristán Sánchez Ana	54	607
Vargas Jiménez Vinicio	66	167
Villegas Grijalba José Joaquín	52	631
Zamora Picado Teresita	52	631

ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce nota DR.INV.96, del 18 de diciembre de 1992, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, en la que remite una lista de cinco personas del área de Ciencias Naturales, con el fin de que se nombre un miembro externo del Consejo de Investigación. Se acuerda enviar dicho documento al Dr. Daniel Camacho, Director a.i. de Investigación, con el fin de que haga la propuesta que considere conveniente, tanto de una persona del área de Ciencias Naturales como del área de Ciencias Sociales. Dicha propuesta deberá ser enviada al Consejo Universitario en un plazo de 15 días.  
ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce del acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 780-92, Art. XXXIV (C.R.93-034), referente al recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, presentado por la Licda. Andrea Anfossi. Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que lo analice y rinda un dictamen al respecto.  
ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 779-92, Art. X (C.R.92-1063), en la que adjunta la recomendación de la Administración, respecto al reajuste de tarifas a profesores contratados por honorarios. Se acuerda enviarla a la Comisión de Asuntos Administrativos para que la analice y rinda un dictamen al respecto.

Asimismo, se envía copia de dicha recomendación a la Comisión que estudia la problemática de la contratación de tutores por honorarios (Sres. José Daniel Arias, Luis Paulino Vargas, José Luis Torres y Rodrigo Barrantes), con el fin de que haga llegar a la Comisión de Asuntos Administrativos las observaciones del caso. ACUERDO FIRME

SESION 1023-93

27 DE ENERO, 1993

ARTICULO V, inciso 4)

Se acuerda autorizar la contratación de la Sra. Ligia B. Montiel Longhi como autora de la Guía Didáctica de Biología General (Unidad de nivelación).

ACUERDO FIRME